



DECRETO No. 7390 DE 2021

"POR MEDIO DEL CUAL SE EFECTÚA UN ENCARGO"

EL SECRETARIO GENERAL Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DEL DEPARTAMENTO DE ARAUCA

En uso de sus atribuciones constitucionales y en especiales las contenidas en la
Resolución No. 849 del 4 de abril de 2018

Que, la funcionaria **HELKA GISELA MEDINA ROJAS**, identificado con la cédula de ciudadanía. No. **52.776.574**, quien se desempeña como Gerente técnica de Contratación Departamental, le fue autorizado un permiso laboral durante el día 31 de diciembre de 2021, con el fin de atender asuntos personales.

Que el artículo 2.2.5.5.41 del Decreto 1083 de 2015 adicionado por el art. 1 del Decreto 648 de 2017, establece la situación administrativa de encargo, al indicar que "*Los empleados podrán ser encargados para asumir parcial o totalmente las funciones de empleos diferentes de aquellos para los cuales han sido nombrados, por ausencia temporal o definitiva del titular, desvinculándose o no de las propias de su cargo.*"

DECRETA:

ARTÍCULO PRIMERO: Encárguese de las funciones de la Gerente Técnica de Contratación Departamental al Servidor Público **JAHYL FRANCISCO HERNÁNDEZ TRUJILLO**, identificada cédula de ciudadanía No **17.592.168**, Secretario General y Desarrollo Institucional, mientras dure la ausencia de su titular la señora **HELKA GISELA MEDINA ROJAS**, el día 31 de diciembre de 2021, sin que el mencionado encargado se desvincule de las funciones propias del cargo.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Arauca, a 30 DIC 2021

ALEJANDRO MIGUEL NAVAS RAMOS

Gobernador del Departamento de Arauca

Encargado mediante Decreto 1543 del 26 de noviembre de 2021

ACTIVIDAD	NOMBRE COMPLETO	CARGO	FIRMA
Proyectó:	Kelly Garrido Montilla	Secretaria Apoyo	
Digitó:	Kelly Garrido Montilla	Secretaria Apoyo	
Revisó y Aprobó Aspectos Administrativos:	Jahyl Francisco Hernández	Secretario General	
Revisó y Aprobó Aspectos Jurídicos:	Jahyl Francisco Hernández	Secretario General	
Revisó Aspectos Técnicos:	Sandra Mónica Ramírez	Técnico Operario	